

LO ÚLTIMO

Karol G dona un millón de dólares a concierto solidario ‘Colombia: Voces por la vida’ para apoyar a damnificados del terremoto

10:06 PM



Publicidad

| País

Presidente De la Espriella ordena ofensiva contra el robo de combustibles y crudo

De acuerdo con el mandatario, cerca de 123.700 barriles mensuales de productos refinados estarían siendo hurtados de un poliducto en Pozos Colorados.

Agosto 23, 2026

Abelardo De la Espriella, presidente de Colombia.

Presidencia de Colombia



Por: **Redacción País**

El presidente **Abelardo De la Espriella** ordenó al Ministerio de Defensa y a la **cúpula de la fuerza pública** poner en marcha una operación conjunta para combatir el hurto de combustibles y crudo en Colombia, al advertir sobre millonarias pérdidas para la Nación y una posible conexión de esta actividad con el narcotráfico.

Leer más: **[Estas son las cédulas que deben declarar renta entre el 24 y 28 de agosto](#)**

Links promovidos por Taboola



En una declaración dirigida al ministro de Defensa, al comandante general de las Fuerzas Militares y al director general de la Policía Nacional, el mandatario calificó como **“absolutamente alarmante”** la información recibida sobre el **robo de hidrocarburos** y pidió una respuesta “inmediata y contundente” del Estado.



Seguridad, la prioridad de De la Espriella ante la ola criminal en el Atlántico

Según el comunicado, cerca de **123.700 barriles mensuales de productos refinados**, entre gasolina, diésel y nafta, estarían siendo hurtados de un poliducto de 14 pulgadas que conecta Pozos Colorados, en Santa Marta, con el interior

P AÍS |

De acuerdo con las cifras expuestas por el presidente, de mantenerse este ritmo el país enfrentaría el hurto de más de 1,5 millones de barriles al año, lo que representaría pérdidas superiores a **\$500.000 millones para Ecopetrol y la Nación**.

Uno de los principales elementos señalados en el comunicado es el posible destino de parte del combustible robado. De la Espriella pidió determinar cuánto de este producto estaría siendo utilizado como insumo para el **procesamiento ilícito de cocaína** y qué organizaciones criminales estarían detrás de su adquisición y transporte.

El presidente también mencionó las denominadas “caravanas de la muerte”, que, según la información citada en el comunicado, serían utilizadas para cargar, transportar y escoltar el combustible hurtado.

Ver también: [Confirman muerte de adolescente de 15 años que fue herida a bala mientras departía en Rebolo](#)

“Estas caravanas podrían llegar a movilizar hasta **600 vehículos**, algunos de ellos con destino al **Catatumbo**”, advirtió.

Ante este escenario, el mandatario advirtió que el problema podría superar el simple robo de hidrocarburos y convertirse en una **cadena criminal conectada con el narcotráfico** y la financiación de organizaciones armadas.

La instrucción presidencial plantea que las autoridades no deben concentrarse únicamente en quienes perforan los tubos.

“La operación deberá identificar a los responsables de financiar, hurtar, almacenar, transportar, escoltar, comprar y comercializar los combustibles”, indicó.

Para ello, De la Espriella solicitó una estrategia que combine inteligencia, control territorial, operaciones sostenidas, judicialización y extinción de dominio sobre **vehículos, predios, depósitos** y otros bienes utilizados por las organizaciones involucradas.

Le sugerimos: [Gobierno y Congreso buscan consenso tras objeciones de De la Espriella a proyecto de ley del Centro Democrático sobre altos cargos públicos](#)

El comunicado también hace referencia al apoderamiento ilegal de crudo en diferentes regiones del país y menciona los antecedentes del Oleoducto Trasandino (**OTA**) y del **sistema Caño Limón-Coveñas**, cuya operación ha sido afectada por acciones criminales.

Finalmente, el presidente ordenó al ministro de Defensa coordinar personalmente la operación y presentar informes periódicos sobre los avances.

| Temas tratados